CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°. 14279

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:
Que, la Villa de Sicuani de la provincia de Canchis y departamento de Cusco, fue elevada a la categoría de ciudad el 04 de noviembre de 1887, durante el gobierno del presidente Constitucional del Perú Andrés Avelino Cáceres.

Que, la ciudad de Sicuani se constituye como la capital de la provincia de Canchis, siendo el centro político y administrativo.

Que, la ciudad de Sicuani limita al norte con el distrito de San Pablo, al sur con el distrito de Maranganí, al este con el distrito de Nuñoa y al oeste con los distritos de San Pedro y Langui. Asimismo, Sicuani es uno de los ocho distritos de la provincia de Canchis.

Que, la ciudad de Sicuani concentra aproximadamente el 60 % de la población de la provincia de Canchis, siendo la segunda ciudad de mayor importancia en el departamento de Cusco.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a la ciudad de Sicuani, provincia de Canchis, departamento de Cusco, al conmemorarse un aniversario más de la elevación de categoría a "ciudad".

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:
PRIMERO. – Expresar su efusivo saludo y reconocimiento a la ciudad de Sicuani, ubicado en la provincia de Canchis, departamento de Cusco, por conmemorar sus 137 aniversario de Creación Política y hace votos para que la ciudad continúe por la senda del progreso y desarrollo.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Ricardo Yuri Cornejo Sánchez, alcalde la Municipalidad Provincial de Canchis y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a toda la población que actualmente mantiene su lucha y su ejemplo, los cuales siguen vigentes y contribuyen a la formación de las nuevas generaciones.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe
asotor@congreso.gob.pe
Jr. Azángaro 468 Of. 508 – Cercado de Lima
Central telefónica: 311-7777, Anexo 7142

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/10/2024 16:35:10-0500